

LA RUTA DEL DESARROLLO.

1. EL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y REGIONAL EN UN MARCO COMPETITIVO.

El objetivo general de este eje estratégico es brindar condiciones para el desarrollo de la actividad agropecuaria, turística y de recursos naturales en un marco competitivo y solidario. Impulsar el crecimiento económico sostenible y la generación de empleo a través de Proyectos Productivos que dinamizados en el entorno rural tenga impacto en los centros poblados del Municipio.

Atendiendo la realidad productiva del Municipio, es preciso, como eje transversal del objetivo impulsar la organización empresarial, preparando un entorno productivo y competitivo, aprovechando las ventajas competitivas y las potencialidades agroindustriales, bajo un entorno de encadenamiento productivo; para alcanzar este ideal propuesto es necesario apoyarse en programas y acciones.

PROGRAMA: INCENTIVO Y DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS

Objetivo Específico: Estructurar una política viable de apoyo integral y sostenido a las iniciativas productivas que identifiquen los distintos estamentos presentes, disponiendo toda la estructura institucional, operativa, y de gestión del Municipio para asegurar los medios para su concreción. La ocupación de recurso humano en actividades productivas y rentables.

ESTRATEGIAS:

- ❖ Adelantar la orientación, organización y capacitación de la población económicamente activa en procesos y sectores que resulten pertinentes y competitivos.

Río de Oro: UN PROYECTO PRODUCTIVO ✓
La construcción del desarrollo integral y sostenible

- ❖ Implementar los instrumentos administrativos, técnicos, financieros y operativos para la efectiva oferta y disposición de medios para el diseño, aplicación, desarrollo y consolidación de proyectos productivos.
- ❖ Promoción y apoyo mediante la gestión de capital semilla a proyectos valorados como rentables, viables y sostenibles, garantizando el acompañamiento y consolidación empresarial.
- ❖ Organización y estímulo a la asociatividad de trabajo, facilitando especiales condiciones a quienes integren esfuerzos y medios de producción.
- ❖ Articular una mesa de trabajo que articule y propicie la intervención de entidades públicas y privadas comprometidas en la generación y promoción de proyectos productivos, especialmente, SENA, CARCE, Gobernación de Cesar, Ministerio de Agricultura, U.P.C., U.F.P.S., INCODER, Federación Nacional de Cafeteros, CORPOICA.

METAS:

- Incorporar cien (100) nuevos proyectos de unidades económicas sostenibles, con un grado de rentabilidad que garantice en condiciones dignas, la estabilidad de núcleos familiares.
- Organizar microcadenas de valor que potencien la sostenibilidad de los proyectos productivos, promoviendo un proceso continuo de capacitación y acompañamiento que oriente la inversión y operación en las empresas.
- Conformar y consolidar una red de apoyo empresarial que dinamice y potencie el trabajo de las nuevas unidades, orientando su quehacer y el de los propietarios.

PROGRAMA: PROMOCIÓN DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS

Objetivo Específico: Identificar y fortalecer las ventajas competitivas de la producción local, concertando acciones para el diseño de procesos de planificación de la producción en función del mercado y de la vocación económica del Municipio.

ESTRATEGIAS:

- ❖ Apoyar a las organizaciones y/o asociaciones productivas (acompañamiento para su organización, créditos y comercialización).
- ❖ Apoyar la propuesta en marcha del centro provincial agro empresarial de la Provincia de Ocaña y Sur del Cesar como instancias técnicas y operativas de organización de los procesos productivos.
- ❖ Incentivar a los pequeños y medianos productores en el aprovechamiento del potencial Agro Industrial para el engranaje competitivo del sector rural (apoyo institucional en la formulación y gestión de proyectos).
- ❖ Establecer acciones de fomento para la actividad Agro Industrial (agrícola y pecuaria).
- ❖ Participar en la promoción de transferencia de tecnologías (paquetes tecnológicos, incluido el componente empresarial), orientada a aumentar la capacidad productiva y competitiva del sector.
- ❖ Asegurar equipamiento, maquinaria agrícola y asistencia técnica a los pequeños y medianos productores a través de alianzas del sector público y privado.
- ❖ Incentivos para el mejoramiento y resurgimiento de los sectores ganaderos, ovinos, caprinos y porcinos
- ❖ Ampliar la frontera agrícola, promoviendo y estimulando los cultivos de alta productividad y vocación local.
- ❖ Socialización y culturización de medios técnicos y tecnológicos en las distintas actividades agropecuarias

METAS:

- Organizar, estructurar y capacitar cuatro (4) organizaciones empresariales en un contexto asociativo.

Río de Oro: UN PROYECTO PRODUCTIVO ✓
La construcción del desarrollo integral y sostenible

- Implementación y fortalecimiento del Consejo Municipal de Desarrollo Rural como escenario de concertación de políticas, programas y proyectos.
- Incluir en las líneas de acción de los centros provinciales del sur del Cesar y la Provincia de Ocaña el fortalecimiento de la micro cadena de frijol y hortalizas.
- Asegurar y desarrollar la asistencia técnica y de transferencia de tecnología a todos los pequeños productores del Municipio.

PROGRAMA: IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS INTEGRALES DE PRODUCTIVIDAD.

Objetivo Específico: Potenciar los procesos productivos con impacto directo en la rentabilidad de los negocios, especialmente del sector agropecuario, asegurando insumos y medios para la producción y comercialización de bienes y servicios.

ESTRATEGIAS:

- ❖ Diseñar e implementar el fondo municipal de desarrollo empresarial como instrumento para cofinanciar y estimular proyectos de generación de empleo.
- ❖ Estimular la comercialización agroindustrial, apoyándose en el diseño de esquemas para la conformación de cadenas y microcadenas de encadenamiento productivo.
- ❖ Participar, estimular y promover el establecimiento de alianzas estratégicas públicas-privadas; locales-regionales-nacionales e internacionales.
- ❖ Aplicar la Ley MIPYME para el fomento de empresas que generen cadenas y microcadenas de alta demanda de empleo. Apalancar recursos de convenios, especialmente con FOMIPYME.

METAS:

- Incentivar y/o acompañar alternativas crediticias sostenibles a doscientos (200) pequeños productores.
- Capacitación y organización de cien (100) nuevos microempresarios en procesos asociativos de pertinencia y sostenibilidad.
- Asegurar la disponibilidad de maquinaria y equipamiento agrícola a la mitad de los pequeños productores en condiciones técnicas y económicamente accesibles.
- Promoción, divulgación, apoyo y acompañamiento a los pequeños productores en la formulación y gestión de proyectos de irrigación ante entidades crediticias.

PROGRAMA: ADQUISICIÓN Y/O ARRENDAMIENTOS DE TIERRAS

Objetivo Específico: Asegurar la disposición de predios en condiciones productivas para la población desplazada y desposeída, promoviendo cultivos de alta productividad y la cría de especies menores con alta demanda comercial.

ESTRATEGIAS:

- ❖ Apoyar y cofinanciar las iniciativas de proyectos solidarios y/o asociativos para la adquisición de tierras que beneficien a familias desposeídas; promover convenios con el Departamento y el INCODER, entre otros.
- ❖ Establecer estímulos y alternativas institucionales para democratizar el acceso al crédito con tasa de interés bajas y términos amplios, a los distintos actores de la economía local.
- ❖ Organización y tecnificación del quehacer pecuario, ampliando y diversificando la cría de porcinos, caprinos y aves de cría.

Río de Oro: UN PROYECTO PRODUCTIVO ✓
La construcción del desarrollo integral y sostenible

- ❖ Estudiar la viabilidad y factibilidad del programa Banco de los Pobres con alcance local y subregional.
- ❖ Creación y puesta en marcha de un plan padrino que permita el uso en como dato a desposeídos y desplazados del dos por ciento de cada una de las grandes fincas del Municipio.

METAS:

- Ampliar la frontera agrícola en trescientas (300) hectáreas, desarrollando cultivos que demanden alta mano de obra y demuestren gran rentabilidad.
- Incorporar cincuenta (50) nuevas familias (desposeídos y desplazados) en la dinámica económica y productiva de la región.
- Incentivar y capacitar los nuevos productores mediante un esquema asociativo que asegure la continuidad de este programa.

PROGRAMA: SEGURIDAD ALIMENTARIA.

Objetivo Específico: Mejorar la calidad de vida de la población rural y algunos sectores urbanos a través de procesos sustentables de producción y comercialización de alimentos, con acceso a una oferta estable de alimentos para el sostenimiento permanente del productor y su familia.

ESTRATEGIAS

- ❖ Adelantar convenios con la Red de Solidaridad Social y cooperantes departamentales, nacionales e internacionales que puedan financiar iniciativas comunitarias.

Río de Oro: UN PROYECTO PRODUCTIVO ✓
La construcción del desarrollo integral y sostenible

- ❖ Desarrollar proyectos de huertas caseras en predios y patios adyacentes a las viviendas que sean operados por adultos mayores, mujeres y púberes.
- ❖ Apoyar y subvencionar la disposición de semillas y plántulas para la siembra de hortalizas, igualmente para la adquisición de pie de cría de aves de corral.

METAS:

- Incorporar a ciento cincuenta familias del sector rural y veinte del área urbana en proyectos específicos de seguridad alimentaria.
- Apoyo y organización de dos asociaciones de familias con población vulnerable.

PROGRAMA: ORGANIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ARTISTAS ARTESANOS.

Objetivo Específico: Crear condiciones para la organización empresarial de los artesanos productores de los bienes e insumos que dinamizan las actividades carnestolenticas culturales y eucarísticas, elevando la competitibilidad y el volumen de la producción con criterios sostenibles.

ESTRATEGIAS:

- ❖ Fortalecimiento artesanal y conformación de un modelo asociativo de los artesanos locales, asegurando canales de créditos para muebles, insumos y equipamiento.
- ❖ Adelantar procesos de capacitación que fortalezca y desarrolle la creatividad de los artesanos.
- ❖ Promover al C.E.A.C. como instrumento institucional que masifique y estimule la creación artística artesanal en convenio con Artesanías de Colombia y otras entidades.

- ❖ Apoyo y estímulo a la promoción, divulgación y comercialización de mercancías artesanales.

METAS:

- Fortalecimiento e impulso para establecer los artesanos locales como empresas productivas de alta productividad y generación de empleo.
- Articular la oferta del mercado artesanal, promoviendo especialidades que diversifique la capacidad productiva local.
- Integrar una asociación gremial que involucre los productores artesanales con visión sostenible.

PROGRAMA: INCENTIVO A MEJORAMIENTO DE RAZA BOVINA, CRIA DE ESPECIES MENORES Y AVES DE CORRAL

Objetivo Especifico: Implementar alternativas productivas en el municipio a partir de la organización y establecimiento de la cría de ovinos, caprinos, porcinos y aves de corral que encadenen procesos productivos para pequeños y medianos productores. Fortalecimiento técnico y científico para la producción de ganado bovino de doble propósito.

ESTRATEGIAS:

- ❖ Caracterización y promoción del ganado vacuno con mayor disposición de adaptación y desarrollo. Estimulo y apoyo a proyectos de redoblamiento bovino que involucren el mejoramiento de raza.
- ❖ Diseño y aplicación de proyectos asociativos y especies menores, organizando modelos integrales de empresa que garanticen la producción de insumos en condiciones sostenibles y rentables.

Río de Oro: UN PROYECTO PRODUCTIVO ✓
La construcción del desarrollo integral y sostenible

- ❖ Implementar procesos de transferencia de paquetes tecnológicos, capacitando y acompañando los operadores.
- ❖ Estructurar esquemas asociativos de comercialización, integrados por los mismos productores, acompañando estudios de mercados y estrategias para sostener la oferta de producción.

METAS:

- Asegurar la oferta de inseminación artificial en razas mejoradas, garantizando precios y oportunidades de acceso a pequeños y medianos productores.
- Establecimiento de un pie de cría, alcanzando una población no menor de 300 nuevas crías de especies menores, y 1000 aves de corral, promoviendo su distribución en modelos empresariales sostenibles en granjas integrales.
- Integrar un esquema asociativo que comercialice la producción a precios competitivos y rentables, promoviendo sistemas de calidad y control.

PROGRAMA: LA CULTURA DE TURISMO

Objetivo Específico: Posicionar y promocionar el turismo como una alternativa de desarrollo, a partir de la creación de la cadena turística, incorporándola como un valor propio de la cultura y la dinámica económica del Municipio.

ESTRATEGIAS:

- ❖ Impulsar y promover la infraestructura y equipamiento que demandan los referentes locales de potencial y perspectiva turística

Río de Oro: UN PROYECTO PRODUCTIVO ✓
La construcción del desarrollo integral y sostenible

- ❖ Gestión de programas de vivienda turística y equipamiento vial sobre la carretera Troncal del Norte.
- ❖ Promover y facilitar programas de formación y capacitación a los prestadores de servicios de la cadena turística.
- ❖ Desarrollar esquemas promocionales de los distintos eventos y sitios de valor turístico y cultural.
- ❖ Ampliar y reorientar la infraestructura para el desarrollo turístico, promoviendo la presencia de instancias nacionales y departamentales.
- ❖ Promoción local, regional y nacional de los activos culturales del Municipio con perspectiva pedagógica y económica, mediante agendas y circuitos turísticos.

METAS:

- Organizar el inventario de los valores y eventos turísticos del Municipio, promoviendo un proceso de socialización local y aplicando medios de divulgación regional.
- Diseñar un producto turístico sobre la Troncal del Norte, estructurando un plan de acción.
- Formar y capacitar con perspectiva de calidad, al conjunto de los empresarios situados en los nodos de vocación turística.
- Ejecutar un programa de equipamiento de vivienda e infraestructura con perspectiva turística.

- Ampliar y reorientar la infraestructura para el desarrollo turístico, promoviendo la presencia de instancias nacionales y departamentales.
- Promoción local, regional y nacional de los activos culturales del Municipio con perspectiva pedagógica y económica, mediante agendas y circuitos turísticos.

2 EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL CON SOLIDARIDAD.

La política del Municipio apunta a construir en Río de Oro una comunidad que supere los hondos desequilibrios sociales y económicos por medio de una focalización del gasto que atienda a los más necesitados en condiciones e eficiencia y eficacia que se traduzca en mejores resultados. La oportunidad efectiva de una educación con calidad en condiciones de seguridad social que valore la cultura y promueva la convivencia en los distintos espacios de interacción social, protegiendo la población vulnerable y discapacitada conjuga el objetivo central de este eje de desarrollo.

PROGRAMA: CALIDAD EDUCATIVA

Objetivo Específico: Desarrollar y aplicar herramientas pedagógicas y acciones que determinen el mejoramiento de la calidad educativa, concretado en el Plan de Mejoramiento Educativo adoptado el año anterior que hace parte integral de este programa en lo pertinente.

ESTRATEGIAS:

- ❖ Aplicación del Plan Municipal de Mejoramiento Educativo, asegurando los medios y recursos que demande.
- ❖ Adopción de incentivos a mejor bachiller, mejor institución educativa y mejor prueba de saber, como estímulo constante y de reconocimiento institucional.
- ❖ Apoyo a la creación de centros nodales para informática en el sector rural.
- ❖ Articulación y promoción de convenios con entes de formación calificada, técnica y tecnológica, especialmente SENA, que potencie la capacidad productiva del recurso humano.

- ❖ Aplicación de los modelos de competencias laborales en la básica y la media, asegurando pertinencia conforme la vocación económica local.

METAS

- Revisión, ajuste y evaluación de los PEI. de las unidades educativas, considerando la inclusión de la cátedra de estudio Río de Oro.
- Formación y actualización permanente de la comunidad educativa con perspectiva humanista, científico, cultural y ambiental, incorporando la totalidad de docentes, directivos y administrativos.
- Adquisición y operación de cuatro salas de informática que aseguren la aplicación de nuevas tecnologías en todas las unidades educativas, masificando la cultura cibernética en la comunidad rural.
- Creación y operación de una Unidad de Servicios Pedagógicos, que oriente y apoye proyectos de investigación educativa, pedagógica y cultural. Adecuación y dotación de bibliotecas en la mitad de las instituciones educativas del sector rural.
- Superar el nivel de Bajo a Medio Alto en las pruebas SABER e ICFES en tres unidades educativas del municipio.

PROGRAMA: TODOS EDUCADOS

Objetivo Específico: Asegurar la oportunidad efectiva de acceso y permanencia de todos los menores y jóvenes en el sistema educativo, sin exclusión alguna, disponiendo condiciones especiales a quienes habitan en lugares mas apartados.

ESTRATEGIAS

- ❖ Apoyo nutricional a todos los estudiantes de nivel 1 y 2 de SISBEN, asegurando el suministro de por lo menos una ración alimenticia durante el periodo escolar.

Río de Oro: UN PROYECTO PRODUCTIVO ✓
La construcción del desarrollo integral y sostenible

- ❖ Subsidio del transporte la población rural, facilitando medios alternativos a quienes habitan en condiciones de difícil acceso y/o alta peligrosidad.
- ❖ Aplicación de modelos educativos innovadores, Posprimaria rural, Sistema de Aprendizaje Tutorial, Servicio Educativo Rural, Aceleración del Aprendizaje, y la aplicación de horarios y calendarios especiales si fuese necesario.

METAS:

- Acceso y retención en la escuela (Educación Básica) del 100% de la población en edad escolar.
- Ampliación de la cobertura de la educación rural y campesina mediante la optimización de recursos, sin sacrificar la calidad, en los niveles de básica, procesos que donde se requiera capacitará y asesorará a los docentes en metodologías específicas y en la adopción de currículos flexibles.
- Alimentación Escolar como complementación del balance nutricional a todos los escolares en riesgo de desnutrición y de menores recursos.
- Transporte Escolar gratuito a todos los estudiantes de estrato 1 y 2 de la ruralidad.

PROGRAMA: VALORES CIUDADANOS.

Objetivo Específico: Formar al ciudadano en valores éticos y políticos que promuevan el sentido de pertenencia y el compromiso individual para el desarrollo colectivo.

ESTRATEGIAS:

- ❖ Articular los procesos educativos empoderando los docentes como promotores de civilidad y construcción de criterio de alcance político para la toma de decisiones colectivas.

Río de Oro: UN PROYECTO PRODUCTIVO ✓
La construcción del desarrollo integral y sostenible

- ❖ Integrar a los padres de familia en el proceso educativo mediante la definición de responsabilidades que nacen a todos los actores del sistema.

METAS:

- Fortalecimiento de integración de asociaciones, consejos y escuelas de padres en cada una de las unidades educativas.
- Organización y desarrollo de escuelas de ciudadanía y participación política en cada una de las unidades educativas del municipio.
- Organización de encuentros artísticos y pedagógicos que involucre a los padres de familia con la comunidad educativa.

PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA EDUCACION.

Objetivo Específico: Brindar la logística y equipamiento requeridos para asegurar la atención integral, y la protección de los intervinientes en el proceso educativo.

ESTRATEGIAS:

- ❖ Aprovechamiento de mobiliarios y material pedagógico que garantice los insumos propios del proceso educativo.
- ❖ Fortalecimiento y mejoramiento de ambientes escolares mediante la implementación de bibliotecas virtuales en red en las instituciones educativas del municipio.
- ❖ Formación y capacitación de docentes y administrativos docentes con perspectiva de continuidad.

METAS:

- Implementar bibliotecas virtuales en cada una de las unidades educativas del municipio.
- Realización de cuatro jornadas de capacitación a docentes y directivos docentes por cada año.

- Garantizar la dotación de materiales, ayudas didácticas, mobiliario, y herramientas de nuevas tecnologías en las unidades educativas.

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA.

Objetivo Específico: Fortalecer una cultura de convivencia y desarrollo comunitario, que apropie la tolerancia como medio para superar las diferencias y lograr la solución negociada de los conflictos.

ESTRATEGIAS:

- ❖ Implementar el proyecto de Casa de Justicia y Paz de Río de Oro.
- ❖ Promover y estimular escenarios de interacción social que potencie y reivindique las distintas organizaciones sociales y comunitarias presentes en el Municipio, identificándoles con actividades, espacios o eventos que le caracterice.
- ❖ Dinamizar eventos y alternativas para la resolución pacífica del conflicto, dimensionando espacios de alcance lúdico, artístico y pedagógico.
- ❖ Promoción y apoyo a las organizaciones sociales para que fortalezcan su capacidad institucional y operativa, de manera que conjuguen espacios donde compartir coincidencias y disensos de su quehacer.

METAS:

- Disminuir en un cincuenta por ciento (50%) los niveles de conflicto familiar y comunitarios que se observan en el municipio.
- Implementar y masificar los programas nacionales de cultura y convivencia, lectura y bibliotecas y especialmente música para la convivencia.
- La implementación de jornadas mensuales de organización y creación artística que promueva espacios de integración libres del consumo de alcohol y sustancias alucinógenas.

PROGRAMA: REIVINDICACION Y ARRAIGO DE VALORES CULTURALES

Objetivos Específicos: Generar un proceso que permita rescatar el patrimonio y la memoria cultural del Municipio, incorporando dinámicas que afiancen y fortalezca la construcción de una sociedad culturalmente sostenible.

ESTRATEGIAS:

- ❖ Fortalecer la planificación y la gestión cultural del Municipio, involucrando los grupos y organizaciones culturales, pormibidos desde el C.E.A.C.
- ❖ Promover intercambios, convenios de hermandad internacional y dinámicas ciudadanas que fortalezcan la base sociocultural de la región.
- ❖ Realizar alianzas estratégicas con instituciones especializadas en la formación de agentes culturales y la masificación de prácticas artísticas.

METAS:

- Formular e implementar el Plan Municipal de Cultura, involucrando todos los estamentos e instituciones del Municipio
- Organización y consolidación institucional de cada uno de los grupos existentes en el universo cultural del Municipio, disponiendo planes de formación por especialidades.
- Realización de festivales y basares culturales en los barrios y corregimientos del Municipio, por lo menos uno por cada localidad.

PROGRAMA: FOMENTO Y PROMOCION DE LA CULTURA.

Objetivo Especifico: Difundir y promover los valores propios del Municipio, facilitando su apropiación y arraigo en lo distintos tópicos del quehacer local.

ESTRATEGIAS:

- ❖ Revestir de alcances culturales los encuentros y eventos sociales de masa que ocurran en cada uno de los corregimientos y la cabecera Municipal.
- ❖ Fortalecimiento y consolidación de las expresiones culturales, mediante estímulos a eventos y núcleos sociales de trabajo. El apoyo a talentos y la promoción de una cultura de estudios a partir de la biblioteca pública.
- ❖ Fortalecimiento del Centro de Historia MIGUEL JERONIMO NIZ, proyectándolo como un instrumento para socializar los valores históricos y culturales del Municipio.
- ❖ Promover y fortalecer la identidad local y regional, y el respeto a la diversidad cultural.
- ❖ Promover una cultura democrática y de participación ciudadana, con perspectiva crítica que vigile y acompañe los distintos niveles de gobierno.

METAS:

- Apoyo y promoción de productos y valores artísticos propios a nivel local en barrios y corregimientos.
- Hermanamiento cultural con una ciudad de un país foráneo.
- Desarrollo cada año de sendos encuentros culturales en los corregimientos y un intercambio en la cabecera Municipal.

PROGRAMA: CIENCIA Y TECNOLOGIA EN LA MEDIA

Objetivo Específico: Masificar principios básicos de ciencia y tecnología en las unidades educativas, aproximando las competencias laborales en el mejoramiento del contenido y la calidad de la educación.

ESTRATEGIAS:

- ❖ Apoyo a la implementación de proyectos investigativos adelantados al interior de las unidades educativas.
- ❖ Promover estímulos académicos y económicos al quehacer investigativo, facilitando condiciones para su aplicación y desarrollo.
- ❖ Articulación de la educación media con el SENA, aplicando un plan operativo local del convenio SENA- MEN.

METAS:

- Desarrollar un Torneo del Saber, cada año, promoviendo proyectos aplicados de ciencia y tecnología.
- Fortalecimiento de las instituciones de formación técnica, enmarcado en los perfiles de pertinencia y demanda laboral.
- Organización y apoyo a sendos equipos de investigación y desarrollo académico en las unidades educativas locales.

PROGRAMA: DEPORTE CREATIVO, FORMATIVO Y RECREATIVO

Objetivo Especifico: Dimensionar el deporte como un proceso pedagógico y modelador de vida, que conjugue una cultura de desarrollo individual y colectivo, facilitando el acceso de la población a la recreación artística y el fortalecimiento del tejido social.

ESTRATEGIAS:

- ❖ Apoyo a la masificación y diversificación de las prácticas deportivas con perspectiva de género, en un contexto especialmente recreativo y formativo.

Río de Oro: UN PROYECTO PRODUCTIVO ✓
La construcción del desarrollo integral y sostenible

- ❖ Fortalecimiento de los centros de educación y capacitación de entrenadores y licenciados de educación física.
- ❖ Apropiación de espacios físicos, parques, dinámicas ecológicas y escenarios lúdicos recreativos para la práctica masiva de las distintas expresiones deportivas, involucrando especialmente a las personas de la primera y tercera edad.
- ❖ Promover alianzas con entes públicos y privados para facilitar estímulos y apoyo al deporte competitivo.

METAS:

- Concertar y desarrollar un plan deportivo que integre la participación de los estamentos organizados del Municipio en dinámicas deportivas de alcance recreativo, lúdico y formativo.
- Desarrollar en cada año, Olimpiadas de Discapacitados.
- Organizar dos escuelas de formación deportiva, aplicando la infraestructura, recursos y medios existentes en las unidades educativas.

PROGRAMA: SALUD SUBSIDIADA CON CALIDAD

Objetivo Específico: Garantizar la salud subsidiada a la población pobre y vulnerable, asegurando niveles crecientes de cobertura y condiciones optimas del servicio, mediando procesos objetivos y transparentes de identificación de beneficiarios.

ESTRATEGIAS:

- ❖ Aplicar procesos continuos de control y depuración del SISBEN, cotejando con la población en régimen contributivo y facilitando el control social.

Río de Oro: UN PROYECTO PRODUCTIVO ✓
La construcción del desarrollo integral y sostenible

- ❖ Desarrollar y aplicar sistemas de interventorías integrales y permanentes a las A.R.S. contratadas por el Municipio, y promover procesos de mejoramiento de calidad y servicios del Hospital Local.
- ❖ Promover una política pública de organización y defensa de los beneficiarios de la salud subsidiada y contributiva, mediante la conformación y capacitación de liga de usuarios, veedora, etc.
- ❖ Estructurar y vigilar la ampliación de población en salud contributiva.
- ❖ Controlar servicios de interventoría integral de manera permanente con el fin de desarrollar y aplicar planes de mejoramiento, vigilancia y control a los servicios que prestan, las Entidades Administradoras del Régimen Subsidiado que están operando en el Municipio.
- ❖ Promover acciones que conduzcan al conocimiento de los deberes y derechos que tienen los afiliados de nuestro Municipio, dentro del Sistema General de Seguridad Social de Salud.
- ❖ Sistematizar los programas que se manejan dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

METAS:

- Ampliar la cobertura de salud subsidiada en un 25%, incorporando beneficiarios de los niveles 1 y 2 del SISBEN.
- Organizar la base de datos de la población vinculada en salud contributiva, provocando la incorporación de los elusores al Sistema.
- Depuración de la base de datos actual del Régimen Subsidiado de nuestro Municipio.
- Optimizar la utilización de los recursos del Régimen Subsidiado del Municipio.
- Mejorar la calidad de vida de la comunidad ríodorense.

PROGRAMA: SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Objetivo Especifico: Implementar una política integral de salud sexual y reproductiva que controle el fenómeno de padres adolescentes y la mortalidad materna y perinatal. Fortalecer la construcción de referentes de identidad de las personas consigo misma y con su entorno. Fomentar una cultura humanista y de equidad de la salud sexual reproductiva en hombres y mujeres, durante todas las etapas del ciclo vital.

ESTRATEGIAS:

- ❖ Implementar planes educativos que generen conciencia y cultura ciudadana desde los centros de educativos y estamentos organizativos locales.
- ❖ Desarrollar esquemas de promoción y divulgación desde las A.R.S, EPS, y el hospital local de los programas nacionales de salud sexual y reproductiva.
- ❖ Masificar es acceso a los diferentes métodos y medios de planificación y control de enfermedades de transmisión sexual.

METAS:

- Reducir en un 20% el embarazo en adolescentes.
- Ampliar al 80% de la población objetivo, la práctica del examen de citología.
- Implementar planes de vigilancia de mortalidad materna y perinatal desde el hospital local.
- Asegurar medios y métodos de anticoncepción a toda la población adolescente, especialmente la que habita en condiciones de desplazamiento, zonas marginales y en la ruralidad.
- Reducir la incidencia de sífilis congénita.
-

- Garantizar la aplicación de normas y guías técnicas de menor y mujer maltratada, planificación familiar, infecciones de transmisión sexual, VIH / SIDA, sífilis congénita, atención del parto y complicaciones del embarazo.
- Fortalecer la RED de APOYO SOCIAL a las víctimas de la violencia y del abuso sexual.

PROTECCION SOCIAL: ESTRATEGIAS TRANVERSALES

- ❖ Promover planes de difusión y sensibilización ante las enfermedades prevalentes de la infancia y la niñez dinamizando una cultura preventiva que asimile el uso de vacunas.
- ❖ Implementar el P.A.I como una herramienta constante y sostenida que involucre procesos educativos a toda la población, especialmente la de padres efectivos y potenciales.
- ❖ Mejorar la calidad, eficiencia y cobertura del Hospital local de Río de Oro y de los Centros y Puestos de Salud existentes en la localidad.
- ❖ Articular el PAB municipal con el departamental estableciendo la continuidad en los programas de salud pública.
- ❖ Implementar planes educativos que generen conciencia y cultura ciudadana desde los centros de educativos y estamentos organizativos locales.
- ❖ Desarrollar esquemas de promoción y divulgación desde las A.R.S, EPS. y el hospital local de los programas nacionales de salud sexual y reproductiva.
- ❖ Masificar es acceso a los diferentes métodos y medios de planificación y control de enfermedades de transmisión sexual.

PROGRAMA: REDUCCIÓN DE ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES.

Objetivo Especifico: Reducir, controlar y prevenir las enfermedades prevalentes de la infancia con mayor incidencia en la mortalidad infantil.

METAS:

- Alcanzar coberturas del 90% de Triple Viral en la población de 1 año de edad.
- Lograr coberturas del 90% en la aplicación del esquema completo de vacunación en los menores de un año.
- Realizar dos monitoreos de verificación de cobertura de vacunación por anualidad, sin perjuicio del control que adelante los equipos de prevención y promoción.
- Desarrollar acciones de control y vigilancia de rehidratación oral comunitaria y atención de infección respiratoria.
- Reducir la incidencia y prevenir complicaciones de EDA e IRA en el Municipio.
- Fortalecer la implementación de la RED de FRIO municipal.
- Incorporar nuevas vacunas en el calendario, según directrices departamentales y nacionales

PROGRAMA: PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES Y ZONOSIS.

Objetivo específico: Vigilar y controlar las enfermedades propagadas por vectores, y las principales zoonosis que se presentan en el entorno local.

METAS:

- Asegurar el seguimiento y control de todos los casos reconocidos de enfermedades transmitidas por vectores.
- Adelantar campañas periódicas y sostenidas para mejorar las condiciones higiénicas y sanitarias en los hogares familiares, y especialmente en los sitios de expendio de comidas y alimentos.

- Realizar dos fumigaciones por año en la cabecera urbana y las rurales para reducir y controlar la presencia del mosquito trasmisor de enfermedades conducidas por vectores.

PROGRAMA: PROMOCION DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CRÓNICAS

Objetivo Específico: Reducir la presencia de enfermedades crónicas, respiratorias, dependencia de sustancias psicoactivas y manejo de discapacidades especiales existentes en la localidad. Fomentar la participación y el trabajo intersectorial para la reducción de la morbilidad por enfermedades crónicas.

METAS:

- Administrar los tratamientos preventivos y curativos de la gama de enfermedades, limitaciones y dependencias, desde las acciones P.A.B. y la dinámica propia del hospital local.
- Implementar programas preventivos de manejo de estilo de vida y hábitos alimenticios en las instituciones educativas, que involucren una conciencia crítica frente al consumo de sustancias psicoactivas.
- Integrar las acciones dirigidas a la promoción de ambientes saludables y las prácticas de autocontrol de todos los estamentos organizados con las autoridades de salud.
- Articular estrategias para promover la actividad física recreativa en el Municipio.
- Reducir la prevalencia del uso experimental del cigarrillo en la población de doce a diecisiete años.

PROGRAMA: PLAN LOCAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN.

Objetivo Específico: Mejorar el estado nutricional de la población materno infantil y senil, estimulando los procesos de lactancia y asegurando complementos nutricionales a poblaciones especiales.

METAS:

- Implementar alternativas de seguridad alimentaria a la población infantil y adultos mayores que presenten grados de desnutrición y supervivan en sectores vulnerables.
- Asegurar que el 20% de los niños, no afiliados al sistema educativo en condiciones de miseria, e igual porcentaje mayores adultos con desnutrición reciban complementación nutricional mediante acciones convenidas con el I.C.B.F.
- Promover modelos de seguridad alimentaria campesina que apropien los propios productos de cosecha, culturizando el consumo de frutas con alto contenido nutricional.
- Implementar la estrategia Instituciones Amigas de Mujer y la Infancia (IAMI), en los componentes clínico organizacional y comunitario.

PROGRAMA: EQUIDAD DE GÉNERO

Objetivo Específico: Consolidar una política de relaciones de equidad e igualdad de oportunidades y género, que supere toda forma de exclusión.

METAS:

- Estructurar una organización femenina que trabaje y organice una dinámica consistente de reivindicación de los derechos y deberes de la mujer.
- Promover espacios de reflexión y capacitación de la mujer, mediante seminarios, talleres y encuentros que permitan focalizar acciones de crecimiento y desarrollo.

PROGRAMA: INCLUSION DE LOS DISCAPACITADOS

Objetivo Específico: Integrar la población discapacitada en la dinámica productiva, cultural, y cotidiana de la localidad, disponiendo especiales condiciones para asegurar su efectiva incorporación como proceso sostenible.

METAS:

- Estructurar y promover políticas y medios para la inclusión social y productiva de la población discapacitada en los tópicos locales.
- Organizar un modelo de empresa que integre fuerza de trabajo de población discapacitada en condiciones que asegure su sostenibilidad.
- Integrar la población discapacitada en todas las actividades cívicas, culturales y sociales que se desarrollen en el municipio, garantizando los medios especiales que racionalmente se dispongan.

3. EL DESARROLLO DEL TERRITORIO CON SOSTENIBILIDAD.

La sostenibilidad, conservación y uso racional de los recursos naturales constituyen referente para el desarrollo de la infraestructura y equipamiento físico que requiere la comunidad Ríodorense. La disposición de servicios básicos para la vida en sociedad, el acceso a medios de transporte, el suministro de agua potable y saneamiento básico, la oportunidad de una vivienda digna y el manejo oportuno de las amenazas y riesgos naturales conjugan el objetivo mayúsculo de la política transversal que contiene este tercer eje estratégico.

**PROGRAMA: OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS
DOMICILIARIOS CON CALIDAD.**

Objetivo Específico: Ampliar y fortalecer la infraestructura física e institucional requerida para la prestación de servicios públicos domiciliarios disponiendo la prestación de servicio con calidad, sostenibilidad y eficiencia.

ESTRATEGIAS:

- ❖ Desarrollar el programa de sistema integral de acueducto, alcantarillado y aseo que estructure la preinversión e infraestructura para garantizar estos servicios.
- ❖ Identificar y viabilizar una alternativa sostenible para acceder al servicio de gas natural, demandando los recursos de preinversión que administra la UPME.
- ❖ Mejorar el equipamiento básico que asegure la calidad y continuidad en los servicios públicos domiciliarios.
- ❖ Promover convenios y alianzas con entes públicos y privados, especialmente Gobernación del Cesar, Corpocesar y Ministerio de medio ambiente, agua potable y desarrollo territorial para asegurar la financiación de la preinversión e inversión de los servicios públicos domiciliarios.
- ❖ Fortalecer y modernizar La Secretaría de Servicios Públicos

METAS:

- Asegurar la cobertura de acueducto al 100% de la población urbana, garantizando la oferta sostenible de agua potable. Instalación de plantas potabilizadoras de agua en dos acueductos rurales.
- Ampliar la cobertura del servicio de agua a todas las cabeceras rurales, modernizando su administración y funcionamiento.

Río de Oro: UN PROYECTO PRODUCTIVO ✓
La construcción del desarrollo integral y sostenible

- Aumentar la cobertura de redes de alcantarillado urbano al 100% y la de conexiones domiciliarias al 90% de la población. Implementar proyectos de optimización de alcantarillado en dos cabeceras rurales.
- Ampliar y optimizar el sistema de aseo urbano.
- Elaboración e implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- Gestión y organización del sistema de aguas servidas en la cabecera municipal.
- Realizar la revisión y actualización de la estratificación socioeconómica del Municipio.

PROGRAMA: VIAS Y COMUNICACIONES PARA EL DESARROLLO

Objetivo Específico: Recuperar y ampliar el sistema vial como eje básico para el desarrollo local, incorporando canales de comunicación social que integren las comunidades urbanas y rurales.

ESTRATEGIAS:

- ❖ Promover y gestionar un banco regional de maquinaria pesada para la rehabilitación y conservación de vías.
- ❖ Dinamizar alianzas con entidades territoriales y asociaciones de municipios para mantener la red vial secundaria y terciaria.
- ❖ Incentivar proyectos comunitarios y privados para establecer medios locales de comunicación masiva.

METAS:

- Mantenimiento de 30 kilómetros de vías terciarias.
- Adopción de un plan integral de infraestructura de transporte que enlace la ruralidad local con las transversales que cruzan el Municipio.
- Conservación y rehabilitación de vías peatonales y vehiculares. Recuperación de caminos interveredales.

- Aplicación de base estabilizada con emulsión en la vía Los Ángeles-Morrison.
- Gestión y apoyo al establecimiento de una emisora comunitaria o de interés público.

PROGRAMA: VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y LOTES CON SERVICIOS

Objetivo Específico: Mejorar las condiciones de acceso a la vivienda digna a las familias desposeídas que padecen marginalidad y exclusión social, y reubicar las viviendas en zona de alto riesgo.

ESTRATEGIAS:

- ❖ Adquisición y/o habilitación de terrenos para adelantar planes de lotes y viviendas de interés social.
- ❖ Promover convenios con el Departamento, la Nación y organizaciones internacionales para cofinanciar recursos para la construcción y mejoramiento de vivienda de interés social.
- ❖ Aplicar planes de contención de migración de la ruralidad al centro urbano del Municipio.

METAS:

- Gestionar e implementar sendos programas de mejoramiento de vivienda en los corregimientos de Los Ángeles y San Rafael.
- Organización y legalización de áreas subnormales.
- Desarrollar un proyecto de 40 nuevos lotes con servicios.
- Promover y facilitar la reubicación de viviendas en zona de alto riesgo. Desarrollar programas de mejoramiento de vivienda rural, integrar el Baneuro en este renglón de desarrollo local.

PROGRAMA: ELECTRIFICACIÓN RURAL

Objetivo Específico: Ampliar la cobertura del sistema de electrificación rural, integrando anillos que articulen el servicio sostenible en la ruralidad.

ESTRATEGIAS:

- ❖ Ampliación y mejoramiento de la calidad del sistema de electrificación rural a través de convenio con la empresa Centrales del Norte. Fortalecimiento de calidad y ampliación de cobertura del alumbrado público.
- ❖ Promover convenios con la Gobernación del Cesar, entidades intermedias y el gobierno nacional para fortalecer la infraestructura de electrificación rural y sistema de iluminación local.

METAS:

- Adelantar proyectos de electrificación en las veredas Peñoncito, Cocosolo,-----
- Ejecutar un plan de fortalecimiento y mejoramiento del sistema eléctrico rural.

PROGRAMA: PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES.

Objetivo Específico: Apropiar la defensa del medio ambiente como una cultura local, especialmente en la gestión de residuos sólidos y la defensa de las reservas naturales.

ESTRATEGIAS:

- ❖ Promover una gestión ambiental que estimule y proteja la biodiversidad presente en la eco región del valle del Magdalena y la parte alta del Municipio.

Río de Oro: UN PROYECTO PRODUCTIVO ✓
La construcción del desarrollo integral y sostenible

- ❖ Fortalecer la intervención institucional pública y privada, articulando procesos de sostenibilidad ambiental y desarrollo de proyectos productivos. Establecer alianzas con Corpocesar, Ministerio del Medio Ambiente y O.N.G.s
- ❖ Ampliar la oferta hídrica dirigida al quehacer productivo, y recuperar las fuentes naturales de agua garantizando su descontaminación.

METAS:

- Adquisición de 100 nuevas hectáreas para la conservación de las fuentes hídricas del Municipio.
- Desarrollo de campañas de sensibilización y capacitación en cultura de protección de recursos ambientales desde los centros educativos.
- Organización y fortalecimiento del vivero municipal.
- Promoción de la producción limpia en los sectores dinamizadores de la economía.

PROGRAMA: ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES

Objetivo Específico: Organizar y consolidar procesos y dinámicas locales de respuestas para prevenir y atender eventuales desastres.

ESTRATEGIAS:

- Promover campañas de sensibilización y culturización para el manejo de eventuales desastres.
- Articular las acciones locales con el plan departamental y nacional de atención de desastres.

METAS:

- Organizar y operar el comité municipal de emergencias y desastres.

4. DESARROLLO INSTITUCIONAL.

La construcción de un nuevo modelo de gestión pública que desde el nivel local estructure un gobierno participativo, donde las propias comunidades decidan la priorización y ejecución de la inversión pública, es el camino definido en este plan para lograr un marco de gobernabilidad y desarrollo institucional. El objetivo general busca además construir una nueva ciudadanía que potencie la descentralización de la autoridad en un contexto de respeto por los derechos humanos.

PROGRAMAS: FORTALECER LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL

Objetivo Específico: Consolidar la construcción de un gobierno local moderno, transparente, eficiente y responsable ante la sociedad.

ESTRATEGIAS:

- ❖ Implementar la modernización y de rediseño institucional de la administración Municipal en el marco de competencias y recursos de la Ley 715 del 2.002, fortaleciendo la descentralización.
- ❖ Diseño y aplicación de sistemas de evaluación, control y seguimiento de la actividad administrativa, en cada uno de sus procesos, funciones y competencias.
- ❖ Adoptar y promover ejercicios continuos de rendición de cuentas de cada uno de los ejes operativos de la administración Municipal.

METAS:

- Adopción de planes de gestión y desempeño desde cada instancia operativa del Municipio
- Implementar la reestructuración y modernización administrativa del municipio.
- Desarrollar procesos de capacitación continua y bienestar social del personal administrativo y operativo.

PROGRAMA: GESTIÓN LOCAL

Objetivo Específico: Organizar el sistema de información municipal, adoptando herramientas para el fortalecimiento de los recursos propios y la capacidad operativa del ente territorial.

ESTRATEGIAS:

- ❖ Organizar el sistema de información Municipal para hacer revisión y actualización de todos los factores cuantificables y medibles existentes en la localidad.
- ❖ Aplicar y fortalecer el banco de programas y proyectos como una cultura que se socialice en todas las instituciones públicas y privadas del Municipio.
- ❖ Desarrollo de un sistema continuo que amplíe fortalezca las rentas locales, con criterio equitativo y ponderado.
- ❖ Fortalecer el Programa de Gobernabilidad para Colombia que orienta la CAF; desarrollar las escuelas de ciudadanía como espacio de capacitación y profundización del quehacer democrático.

METAS:

- Optimización del cobro de impuestos locales para solventar la capacidad financiera y consolidar el saneamiento de las finanzas municipales.

Río de Oro: UN PROYECTO PRODUCTIVO ✓
La construcción del desarrollo integral y sostenible

- Implantación y estandarización del Sistema de Información Municipal. Aplicación y actualización de herramientas de gestión local (SISBEN, Esquema de Ordenamiento Territorial, Estratificación Social, Nomenclatura, Censo de Bienes).
- Aplicación de proyectos de sistematización y automatización en la dinámica operativa del Municipio.

PROGRAMA: PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS

Objetivo Específico: Generar una cultura que facilite la apropiación, practica y respeto de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario como atributos de la ciudadanía riodorense.

ESTRATEGIAS:

- ❖ Promoción de una cultura de respeto por los derechos humanos. Divulgación y formación de valores democráticos en dinámicas de resolución pacífica de conflictos y espacios de convivencia ciudadana.
- ❖ Diseño y aplicación de proyectos y programas para la prevención del desplazamiento forzado.

Los programas y convenios con el Ministerio del Interior, la Defensoría del Pueblo y demás entidades guiarán esta estrategia.

METAS.

- Adelantar campañas de promoción defensa y práctica de los derechos humanos, organizar talleres de capacitación y formación de promotores.
- Dinamizar encuentros ciudadanos y de la fuerza pública como espacios de reflexión y análisis de la problemática de derechos humanos.
- Promover y fortalecer la identidad local y regional, y el respeto a la diversidad cultural.

- Promover una cultura democrática y de participación ciudadana, con perspectiva crítica que vigile y acompañe los distintos niveles de gobierno.

PROGRAMA: COOPERACION INTERNACIONAL

Objetivo Específico: Promover un proceso de interacción y diálogo con organismos y agentes internacionales que faciliten proyectos de cooperación sobre la problemática local.

ESTRATEGIAS:

- ❖ Registrar al Municipio en las agencias de cooperación internacional y redes de apoyo que existan en los portales virtuales especializados en la actividad.
- ❖ Desarrollar una política local que valore y apropie la cooperación internacional como una herramienta accesible a cualquier entidad organizada.
- ❖ Asignar la gestión de cooperación internacional a una secretaría que la atienda como responsabilidad central de su quehacer.

METAS:

- Gestionar y aplicar dos proyectos de cooperación internacional por intermedio del Municipio o cualquier estamento público o privado local.
- Desarrollar encuentros de capacitación y masificación de la información de oportunidades de proyectos de cooperación internacional.
- Gestionar el proyecto de Mercado de Capital Municipal.
- Desarrollar un convenio de hermanamiento con una población de otra nacionalidad, que traslade experiencias al Municipio.

Río de Oro: UN PROYECTO PRODUCTIVO ✓
La construcción del desarrollo integral y sostenible